



- Grados en Magisterio en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
- Máster en Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Iniciación a la Investigación.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DELEGACIÓN Y SUBDELEGACIÓN 2026/2027

1. Se convocan elecciones para cubrir puestos de estudiantes representantes de sus grupos de docencia como delegados y subdelegados.
2. En el caso de *Máster en Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Iniciación a la Investigación*, además se deberán elegir dos representantes para la Comisión de Garantía y tres para la Comisión de Evaluación de la Calidad
3. Todos los elegidos en este proceso formarán parte de la Delegación del estudiantado de la Facultad.

CALENDARIO

Miércoles, 16 - 09	Publicación de la convocatoria de elecciones
Jueves, 17 - 09	Inicio plazo de presentación de candidaturas (1)
Lunes, 21 - 09	Fecha límite de presentación de candidaturas (2)
Miércoles, 23 - 09	Proclamación provisional de candidaturas.
Viernes, 25 - 09	Proclamación definitiva de candidatos.
28 - 09 a 01 - 10	Campaña Electoral
Lunes, 05 – 10 Martes, 06 – 10	Jornada Electoral: coordinada por tutores del POU y/o especialidad - 1º, 2º y 3º curso de los Grados en Magisterio: por grupos de docencia. - 4º curso de los Grados en Magisterio: por mención. - Máster Universitario en Profesorado: por grupos de docencia de mañana o tarde. Se entiende por grupo el de la especialidad - Máster en Aprendizaje: grupo único
Martes, 07 - 10	Propuesta provisional de electos. Inicio plazo de reclamaciones a esta propuesta
Miércoles, 15 - 10	Finalización plazo reclamaciones a la propuesta provisional de electos
Lunes, 19 - 10	Propuesta definitiva de electos
Miércoles, 21 - 10	Pleno para constitución de la Delegación de estudiantes

- (1) Se deberán presentar candidaturas solamente a delegado, celebrándose una única votación, siendo el estudiante más votado delegado y el segundo subdelegado. En caso de no haber candidatos, serán elegibles todos los estudiantes del grupo correspondiente. El censo se podrá consultar en la Conserjería de la Facultad de Educación previa identificación por parte del interesado.
- (2) Los estudiantes que deseen presentar su candidatura deberán realizarlo por Regtel (<https://regtel.unizar.es/>) mediante escrito dirigido al Profesor Secretario del Centro, siguiendo el modelo establecido para ello, antes de las 13 horas del 21 de septiembre. Todos los plazos finalizan a las 13 horas.

Zaragoza, a la fecha de la firma

Santos Orejudo Hernández
Decano de la Facultad de Educación

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3 c de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbd1fe6a65a5e851bb44a91dba53da76>

CSV: bbd1fe6a65a5e851bb44a91dba53da76	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SANTOS OREJUDO HERNANDEZ	Decano de la Facultad de Educación	16/09/2026 14:39:00	